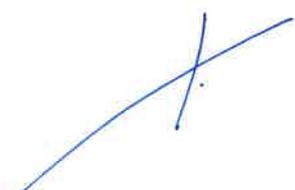


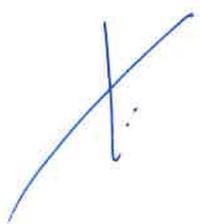
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2015

Celebrada sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura en el Salón de Actos de la antigua Escuela de Ingenierías Industriales (Badajoz), previa convocatoria en tiempo y forma de sus miembros, asisten en segunda convocatoria a las 9,30 horas, los que se relacionan en el Anexo nº 1A a la presente acta, y desarrollada conforme al orden del día que se especifica a continuación, se documentan los puntos principales de las deliberaciones, las propuestas concretas y los acuerdos adoptados en dicha sesión, por medio de la presente acta.

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 26 de febrero de 2015.
2. Asuntos Generales:
 - 2.1. Aprobación, si procede, de Doctores Honoris Causa.
 - 2.2. Aprobación, si procede, de ratificación de la disolución del Consorcio del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.
3. Gerencia:
 - 3.1. Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo para el Personal de Administración y Servicios 2015.
4. Planificación Académica:
 - 4.1. Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.
 - 4.2. Aprobación, si procede, de modificación de Grados.
 - 4.3. Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento automático de Grados.
 - 4.4. Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento automático de Másteres.
 - 4.5. Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de áreas de conocimiento de asignaturas de Másteres.
 - 4.6. Aprobación, si procede, de nuevos Másteres.
 - 4.7. Aprobación, si procede, de adscripciones de asignaturas a áreas de conocimiento de nuevos títulos de Máster.
 - 4.8. Aprobación, si procede, de modificaciones de Másteres.
 - 4.9. Aprobación, si procede, de Programa de Doctorado.
 - 4.10. Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa para la realización de los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.
 - 4.11. Aprobación, si procede, de concesión de Premio Extraordinario de Doctorado 2014.
5. Profesorado:
 - 5.1. Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo para el Personal Docente e Investigador 2015.
6. Investigación, Transferencia e Innovación:



- 6.1. Aprobación, si procede, de la creación de *Spin-off* de la Universidad de Extremadura.
7. Estudiantes:
 - 7.1. Aprobación, si procede, de los límites de admisión de estudiantes para el curso 2015-2016.
 - 7.2. Aprobación, si procede, de las tablas de ponderación para la admisión de estudiantes en el Grado de Psicología.
 - 7.3. Aprobación, si procede, del calendario de preinscripción y matrícula para el acceso en el curso 2015-2016 y procedimiento de admisión.
8. Extensión Universitaria:
 - 8.1. Aprobación, si procede, de Cursos de Verano 2015.
9. Asuntos de trámite:
 - 9.1. Convenios con otras Instituciones.
 - 9.2. Convenios SGTRI.
10. Informe del Sr. Rector.
11. Ruegos y preguntas.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

Abre la sesión el Sr. Rector Magfco. excusando la inasistencia debidamente justificada de don Manuel Adolfo González Lena, don Arsenio Muñoz de la Peña Castrillo, doña Juana Socorro Labrador Moreno, don Julio Carmona Blesa, don José Manuel Encinas Redondo y don José Manuel Granado García.

Respecto al primer punto del orden del día: Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 26 de febrero de 2015.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro solicita que se modifique el texto que se recoge en la página 13 sobre su intervención.
- Don Francisco Pulido García solicita que se modifique el texto que se recoge en la página 12 sobre su intervención.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández solicita que se modifique el texto que se recogen en la página 8 sobre su intervención.

El Rector indica que se revisará y se modificará el acta si es necesario.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento de los presentes, el acta correspondiente a la sesión ordinaria de 26 de febrero de 2015.

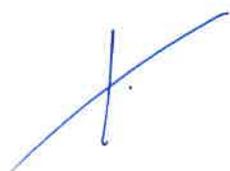
Respecto al segundo punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de Doctores Honoris Causa.

El Rector informa que según el artículo 6 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, en reconocimiento de los méritos personales, contraídos en el campo de la Ciencia, la Técnica, las Artes o la Cultura, tanto en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura, como en el de la Nación o Internacional, la Universidad de Extremadura podrá conceder, por decisión de su Consejo de Gobierno y a propuesta de alguna de sus Facultades o Escuelas, el grado de Doctor "Honoris Causa", que incorporará al "Claustro de Doctores" a la persona así distinguida.

El Rector indica que se traen a la consideración del Consejo de Gobierno tres propuestas.

El Rector concede la palabra a don Vicente Álvarez García, de la Facultad de Derecho, desde la que se ha remitido la propuesta de otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa a don Santiago Muñoz Machado.

Don Vicente Álvarez García interviene para exponer los méritos académicos y personales de don Santiago Muñoz Machado.



3



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SECRETARÍA GENERAL

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle manifiesta su felicitación, y pregunta cuáles son las directrices políticas para las propuestas de los Doctores Honoris Causa.
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro señala que le parece muy adecuada la propuesta que se hace. Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro recuerda que participó con don Santiago Muñoz Sánchez en la Comisión de Reforma del Estatuto de Autonomía de Extremadura y señala que don Santiago Muñoz Sánchez destacó por su labor en la Comisión.

El Rector responde que las propuestas las realizan los Centros, según se recoge en el artículo 6 de los Estatutos de la Universidad. El Rector indica que no hay ninguna directriz ya los Centros tienen libertad para hacer sus propuestas así como el conocimiento sobre quien es relevante en su ámbito de conocimiento.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a votación secreta la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 35 votos a favor y 3 votos en blanco, la concesión del Título de Doctor Honoris Causa a don Santiago Muñoz Machado a propuesta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra a don Santiago Vadillo Machota, de la Facultad de Veterinaria, desde la que se ha remitido la propuesta de otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa a don Guillermo Suárez Fernández.

Don Santiago Vadillo Machota interviene para exponer los méritos académicos y personales de don Guillermo Suárez Fernández.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Doña Margarita Martínez Trancón, decana de la Facultad de Veterinaria, señala que la propuesta se aprobó de forma unánime en la Junta de Facultad. Doña Margarita Martínez Trancón destaca el compromiso de don Guillermo Suárez Fernández con la Universidad y resalta el papel en la creación de la Facultad de Veterinaria y del grupo de Microbiología de la misma.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a votación secreta la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 36 votos a favor y 3 votos en blanco, la concesión del Título de Doctor Honoris Causa a don Guillermo Suárez Fernández a propuesta de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra al Decano de la Facultad de Formación del Profesorado, desde la que se ha remitido la propuesta de otorgar la distinción de Doctor Honoris Causa a don Alejandro Tiana Ferrer.



El Decano de la Facultad de Formación del Profesorado interviene para exponer los méritos académicos y personales de don Alejandro Tiana Ferrer.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a votación secreta la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 35 votos a favor y 5 votos en blanco, la concesión del Título de Doctor Honoris Causa a don Alejandro Tiana Ferrer a propuesta de la Facultad de Formación del Profesorado de la Universidad de Extremadura.

Respecto al segundo punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos Generales: Aprobación, si procede, de ratificación de la disolución del Consorcio del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 2.2.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Francisco Javier Olivares del Valle recuerda que cuando se constituyó el Consorcio hubo una cesión de terreno por parte de la Universidad y pregunta cómo quedaría esa cesión al transformarse el Consorcio en una Fundación con una financiación del setenta por ciento de carácter privado y del treinta por ciento de carácter público.

El Rector manifiesta que se traerá la información respecto a esa cuestión en el próximo Consejo de Gobierno

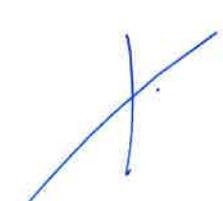
Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento de los presentes, la ratificación de la disolución del Consorcio del Centro de Cirugía de Mínima Invasión.

Respecto al tercer punto, apartado uno, del orden del día: Gerencia: Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo para el Personal de Administración y Servicios 2015.

El Rector concede la palabra al Gerente quien informa de la documentación suministrada en el punto 3.1.

El Gerente señala que hay una errata en el documento e indica que debería aparecer que son cinco las plazas para la Escala de Auxiliar de Servicios.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento de los presentes, la Oferta Pública de Empleo para el Personal de Administración y Servicios 2015, según la documentación suministrada en el punto 3.1. y tras la modificación indicada.



Respecto al cuarto punto, apartado uno, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento de los presentes, los Títulos Propios y Cursos de Formación Permanente.

Respecto al cuarto punto, apartado dos, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación de Grados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta ***aprobada***, por asentimiento de los presentes, la modificación de Grados.

Respecto al cuarto punto, apartado tres, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento automático de Grados.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.3.

El Vicerrector de Planificación Académica indica a los Decanos y Directores de Centro que cuando se haga un reconocimiento éste se le ha de reconocer también, de forma automática, a los estudiantes que los soliciten de forma posterior en las mismas circunstancias.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento de los presentes, las tablas de reconocimiento automático de Grados.

Respecto al cuarto punto, apartado cuatro, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de tablas de reconocimiento automático de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.4.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento de los presentes, las tablas de reconocimiento automático de Másteres.



Respecto al cuarto punto, apartado cinco, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de cambios de adscripción de áreas de conocimiento de asignaturas de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.5.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:

- Don Víctor María López Ramos indica que la Comisión Intercentros del Máster de Secundaria solicita que se someta a la consideración del próximo Consejo de Gobierno los cambios de adscripción de áreas de conocimiento de asignaturas del Máster de Secundaria.

El Vicerrector de Planificación Académica está de acuerdo con esta solicitud.

Sin que se solicitaran más intervenciones se someten a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento de los presentes, los cambios de adscripción de áreas de conocimiento de asignaturas de Másteres.

Respecto al cuarto punto, apartado seis, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de nuevos Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.6.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobados***, por asentimiento de los presentes, los nuevos Másteres.

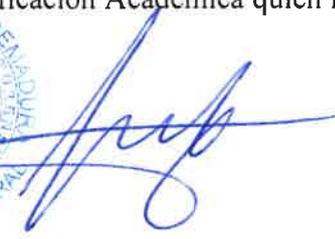
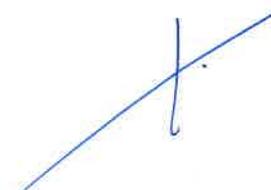
Respecto al cuarto punto, apartado siete, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de adscripciones de asignaturas a áreas de conocimiento de nuevos títulos de Máster.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.7.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación la propuesta referida y resultan ***aprobadas***, por asentimiento de los presentes, las adscripciones de asignaturas a áreas de conocimiento de nuevos títulos de Máster.

Respecto al cuarto punto, apartado ocho, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificaciones de Másteres.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa



de la documentación suministrada en el punto 4.8., explicando que lo que se pretende es la suspensión y no la extinción del Máster.

Sin que se solicitaran intervenciones se someten a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobadas**, por asentimiento de los presentes, las modificaciones de Másteres.

Respecto al cuarto punto, apartado nueve, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de Programa de Doctorado.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.9.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento de los presentes, el Programa de Doctorado.

Respecto al cuarto punto, apartado diez, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de modificación de la Normativa para la realización de los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.10.

El Vicerrector de Planificación Académica indica que en el Decreto 1393/2007 no se especifica que el Trabajo de Fin de Grado tenga que ser defendido mediante defensa pública a diferencia de los Trabajos de Fin de Máster donde sí se recoge expresamente que ha de ser defensa pública. Por todo ello, y a propuesta de los Decanos y Directores de Centro se ha trabajado en modificar la Normativa para realización de los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Don Francisco Tirado Altamirano pregunta si es necesaria una disposición transitoria para los estudiantes actuales.
- Don José Luis Canito Lobo indica que en las Escuelas de Ingenierías, los trabajos y la preparación pública es importante y necesaria y considera que debería tenerse en cuenta este hecho y reconocerse de forma diferente en función de cómo se realice en cada centro. Don José Luis Canito Lobo propone que en el artículo 8.2 donde se lee "... ante un tribunal de tres miembros", se pueda añadir "*excepcionalmente con dos miembros*".
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro agradece públicamente el trabajo realizado e indica que el texto que se ha presentado es fruto del consenso de la Comisión de Planificación Académica.
- Don Víctor María López Ramos agradece la sensibilización y la disposición que se ha tenido para llevar a cabo estas modificaciones. Don Víctor María López Ramos considera que estas normativas deben partir de los centros y no

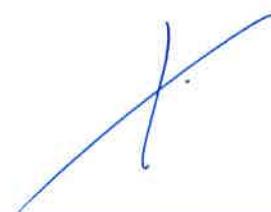
- llegar a ellos. Por último pregunta que si puede aplicarse esta normativa ya en el presente curso académico.
- Don Francisco Pulido García señala que su intervención va en la misma línea que la de don José Luis Canito Lobo, solicitando un mayor reconocimiento en el caso de las Ingenierías.
 - Don José Antonio Pariente Llanos pregunta si las Matrículas de Honor se seguirán concediendo por convocatorias.
 - Don Francisco Javier Olivares del Valle se suma a las felicitaciones y considera que se debería hacer un documento para el Trabajo de Fin de Grado y otro para el Trabajo de Fin de Máster. Don Francisco Javier Olivares del Valle considera adecuado que se introduzca la flexibilidad para que los centros adecuen la normativa a sus necesidades, pero estas modificaciones deberían pasar por el Consejo de Gobierno. En relación a la matrícula indefinida, don Francisco Javier Olivares del Valle piensa que no pasa nada porque se ponga un tope de dos cursos para la lectura. En cuanto a los tribunales, don Francisco Javier Olivares del Valle indica que no pueden ser de una única persona.
 - Doña Margarita Martínez Trancón felicita por el trabajo realizado y considera que el texto que tienen los miembros del Consejo de Gobierno no es el mismo al que hace referencia el Vicerrector y señala que el Vicerrector de Planificación Académica ha hablado de la excepcionalidad de las prácticas de verano o de los alumnos por movilidad que se encuentran fuera, y eso debería haberse quedado reflejado en el artículo 8.4.
 - Don Aurelio Álamo Fernández considera que debe introducirse una disposición transitoria que tenga en cuenta a los estudiantes matriculados actualmente en el Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster y que en el artículo 8.4 se deben tener en cuenta las excepciones de movilidad y las prácticas externas.
 - Don Jesús Acevedo Borrega coincide con don Francisco Tirado Altamirano sobre los que ya están matriculados y pide excusas porque va a plantear ahora lo que debería haber llevado antes a la Comisión de Planificación Académica. Don Jesús Acevedo Borrega informa que desde el Consejo de Estudiantes se entiende que el Trabajo de Fin de Grado es una asignatura más y por tanto no debería ocurrir que un estudiante no pueda defender su Trabajo de Fin de Grado porque no tiene aprobadas todas las asignaturas. Don Jesús Acevedo Borrega solicita que se flexibilice el artículo 8.4 para no tener esos dos años como una barrera.

El Vicerrector de Planificación Académica indica que el documento es el mismo únicamente ha hablado en relación al artículo 8.4., de la excepcionalidad de las prácticas externas y de la movilidad y no lo había recogido en el documento por error aunque es lo que se acordó en la Comisión de Planificación Académica. En cuanto a la posibilidad de una disposición transitoria, el Vicerrector de Planificación Académica considera que no hay ningún problema en incluirla ya que los estudiantes que se matricularon con una normativa tienen que continuar con la misma. En cuanto a la intervención de don José Luis Canito Lobo, el Vicerrector de Planificación Académica indica que fue un tema que se debatió también en

la Comisión de Planificación Académica pero que no es objeto de esta normativa y habría que plantearlo en la normativa del Plan de Organización Docente. En cuanto a los tres miembros del tribunal, el Vicerrector de Planificación Académica indica que son tres porque no puede haber paridad, teóricamente. Con respecto a la intervención de don Víctor López Ramos el Vicerrector de Planificación Académica responde que la normativa tiene aspectos que pueden aplicarse en cuanto se apruebe aquí, si es que se aprueba, pero hay otros que no. Manifiesta que todo aquello que suponga una modificación del documento Verifica, inevitablemente antes tiene que pasar por este Consejo de Gobierno y remitir la modificación a la ANECA y cuando la ANECA lo apruebe se llevará a cabo. El Vicerrector de Planificación Académica indica que la mayoría de los apartados que no hacen referencia específicamente a la defensa y exposición pueden ser de aplicación ya, siempre que no exija una modificación del Verifica. En cuanto a la intervención de don José Antonio Pariente Llanos, el Vicerrector de Planificación Académica indica que el artículo 8.4. señala expresamente que es en cada convocatoria sobre los que se presenten, independientemente del curso que se haya matriculados. Con respecto a la intervención de don Francisco Javier Olivares del Valle, el Vicerrector de Planificación Académica indica que los estudiantes que hacen Erasmus pueden leerlo fuera y que las normativas de Trabajo de Fin de Grado y Trabajo de Fin de Máster van juntas generalmente. Por último, con respecto a la intervención don Jesús Acebedo Borrega, el Vicerrector de Planificación Académica responde que los Directores y Decanos entendieron que debían estar todas las asignaturas aprobadas antes de la defensa.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

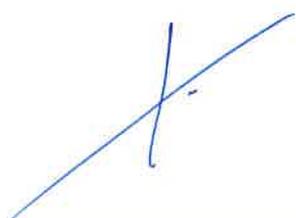
- Doña Yolanda Gañán Presmanes manifiesta que nunca estuvo de acuerdo en que un Trabajo de Fin de Grado se trate igual a un Trabajo de Fin de Máster y le parece complicado unirlos en una misma normativa porque se van a producir situaciones muy complejas. Doña Yolanda Gañán Presmanes indica que, en el caso de las materias de medicina, los hospitales se están saturando con los Trabajos de Fin de Grado y luego hay problemas para colaboraciones en los Trabajos de Fin de Máster y en las tesis doctorales. Doña Yolanda Gañán Presmanes pregunta quién es quién decide sobre las Matrículas de Honor y con qué nota se computan los reconocimientos de créditos de Titulaciones para los estudiantes que realizan Máster.
- Don José Luis Bernal Salgado indica que no es objeto de esta normativa el apartado del reconocimiento de los tribunales, y aunque considera que es un debate a tener no corresponde a esta normativa. Por otra parte, don José Luis Bernal Salgado propone que el Consejo de Gobierno sea informado de los cambios que se hagan en las normativas de los centros.
- Don Luis Mariano del Río Pérez manifiesta la percepción de la Escuela Politécnica donde se considera que los Trabajos de Fin de Grado son similares a los Trabajos de Fin de Carrera y habrá que debatir cómo va a repercutir en el cómputo en el Plan de Organización Docente.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle indica que en su opinión debe mantenerse la ortodoxia de los tres miembros en el tribunal. Don Francisco Javier Olivares del Valle considera que no está de más que el Consejo de



- Gobierno homogenice la reglamentación que los centros pongan en marcha y que el Vicerrector de Planificación Académica podría informar de las modificaciones al Consejo de Gobierno.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández manifiesta que este Consejo de Gobierno ya aprobó la normativa de cómputo en el Plan de Organización Docente de los tutores y los tribunales de los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster y que si se producen modificaciones hay que negociarlas.
 - Don Jesús Acevedo Borrega agradece que, en el artículo 10, se explicita el aspecto de las Matrículas de Honor. Con respecto al artículo 8.4., don Jesús Acevedo Borrega considera que debe tratarse el Trabajo de Fin de Grado como si fuera cualquier otra asignatura y no limitar el tener todo aprobados para su defensa.
 - Don Víctor López Ramos indica que tiene cuatrocientos alumnos, cien profesores, de los cuales veintiocho son a tiempo parcial, y por ello se ha solicitado flexibilidad en los Trabajos de Fin de Grado. Asimismo manifiesta su desacuerdo con que el Trabajo de Fin de Grado se defienda antes de tener todo aprobado.
 - Don Francisco Tirado Altamirano manifiesta que no le ha quedado claro si la decisión de modificar la normativa es de los Centros o de los Títulos y pregunta que quién y cómo lo deciden, si son las Comisiones Intercentros, las cuales tampoco están reconocidas.

En cuanto a la propuesta de los estudiantes, el Vicerrector de Planificación Académica indica que los Directores y Decanos, por unanimidad, estaban de acuerdo con que se tenga todo aprobado antes de la defensa. En cuanto a la intervención de doña Yolanda Gañán Presmanes, el Vicerrector de Planificación Académica indica que un trabajo de seis créditos no es necesariamente un trabajo de investigación y no se puede comparar con las tesinas anteriores. En cuanto a la calificación de Matrículas de Honor, el Vicerrector de Planificación Académica responde que es por convocatoria y se hace de manera automática, por la Secretaría del centro, en función de la nota media del expediente, facilitando y premiando al estudiante que mejores calificaciones ha obtenido a lo largo del Grado o del Máster. Con respecto a la intervención de don Francisco Tirado Altamirano, el Vicerrector de Planificación Académica indica que cuando los títulos se imparten en distintos centros, es un único título, tienen que cumplir los criterios todos porque es un único título el que se verifica y la Comisión Intercentro tendrá que decidir sobre ello. Con respecto a la intervención de don Francisco Javier Cebrián Fernández, el Vicerrector de Planificación Académica contesta que el reconocimiento del Plan de Organización Docente no es objeto de esta normativa.

El Rector informa que estas modificaciones, en la Normativa, eran un compromiso electoral con los Directores, Decanos y con los centros y agradece el trabajo realizado por todos. El Rector considera que sería interesante incluir una disposición transitoria y que los tribunales tienen que estar compuestos por tres miembros. Indica que el Vicerrector de Planificación Académica revisará las modificaciones que se realicen en cada centro y se informará al Consejo de Gobierno de las actualizaciones.



Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, con 35 votos a favor y 4 abstenciones, la modificación de la Normativa para la realización de los Trabajos de Fin de Grado y Trabajos de Fin de Máster.

Respecto al cuarto punto, apartado once, del orden del día: Planificación Académica: Aprobación, si procede, de concesión de Premio Extraordinario de Doctorado 2014.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Planificación Académica quien informa de la documentación suministrada en el punto 4.11.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento de los presentes, la concesión de Premio Extraordinario de Doctorado 2014.

Respecto al quinto punto, apartado uno, del orden del día: Profesorado: Aprobación, si procede, de la Oferta Pública de Empleo para el Personal Docente e Investigador 2015.

El Rector concede la palabra al Vicerrector del Profesorado quien informa de la documentación suministrada en el punto 5.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Beatriz Muñoz González indica que desde el Comité de Empresa se lamentan de que la propuesta no sea la sugerida por los sindicatos y que no se haya utilizado la proporcionalidad entre el número de acreditados en cada cuerpo, lo que consideran que es más acorde con las personas acreditadas. Doña Beatriz Muñoz González indica que en una situación anterior, su predecesor don José Antonio Tapia García, propuso que se sometiera a la consideración del Consejo de Gobierno la propuesta de los sindicatos y doña Beatriz Muñoz González propone que se someta a votación la propuesta de los sindicatos de siete titularidades de universidad y de cinco cátedras.
- Don Luis José Marín Hita manifiesta que la Junta del PDI considera que la propuesta de siete titularidades y cinco cátedras es la adecuada por tres motivos. Señala que la principal razón es porque el número de acreditados de Titulares de Universidad es superior al de Catedráticos, por otra parte la situación de necesidad de quien no es funcionario es mayor que la de quien ya lo es. Y por último indica que en Mesa Negociadora anteriores se recogió que la propuesta, en proporción al número de acreditados, era la más oportuna.
- Don José Antonio Pariente Llanos entiende que las tres plazas de Contratado Doctor son para los Ramones y Cajales y pregunta que si hay personas de la Universidad en esta situación y que si no las hubiera qué se haría con estas tres plazas.

El Rector indica que por Ley se debe dotar el 15% de las plazas para los contratos Ramón y Cajal, con independencia de los existentes en la Universidad. Con respecto al número de plazas, el Rector indica que la proporción de acreditados para Titulares de Universidad es mayor que la de acreditados de Catedráticos, un 104 a 80, pero también señala que se están incorporando a Titulares de Universidad los Titulares de Escuela Universitaria.

El Vicerrector de Profesorado indica que ninguna de las dos propuestas se ajusta plenamente a la proporcionalidad. En segundo lugar manifiesta que, revisando el acta de Mesa Negociadora de 18 de febrero de 2014, se llevó la proporcionalidad como propuesta siendo rechazada ésta por la parte social. El Vicerrector de Profesorado indica que la UEx no se destina plazas de Contratado Doctor para los contratados puesto que la promoción es automática. También indica que, en la convocatoria de 2011, accedieron a Titulares de Universidad todos los acreditados y se quedaron fuera los acreditados a Catedráticos de Universidad. Por último, el Vicerrector de Profesorado informa que la promoción de Titulares de Escuela a Titulares de Universidad desde enero de 2008 ha sido de cien personas y desde abril de 2011 veintisiete.

Se abre un segundo turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Beatriz Muñoz González quiere matizar que las plazas de Titular de Escuela Universitaria a Titular de Universidad son promociones y las de Contratados Laborales a Titular de Universidad son estabilizaciones.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández indica que en la Mesa Negociadora de febrero de 2014, a la que hace referencia el Vicerrector, lo que se planteó fue la proporcionalidad de que fueran las mismas plazas de Titulares que de Catedráticos y pero no la proporcionalidad en relación a las listas de acreditados, que es lo que se está demandando al hablar de proporcionalidad. Indica que fue el sindicato USO, en la última Mesa Negociadora, el que sacó a colación que la lista de Titulares había quedado a cero en 2011 pero que no ocurrió así con la lista de acreditados a Catedráticos; pero no obstante al ser ochenta los acreditados a Catedrático y ciento cuatro a Titulares de Universidad siguieron insistiendo y la parte social coincidió en que la convocatoria debería respetar esa proporción. Don Francisco Javier Cebrián Fernández recalca que la parte social representa a todos los empleados públicos de la Universidad y manifiesta que hay que conseguir acuerdos que son mejoras para todos e insiste que estabilización es una cosa y promoción es otra. Don Francisco Javier Cebrián Fernández se congratula que los Ramones y Cajales tengan las convocatorias de esas plazas aunque tengan que ser por imperativo legal nacional. Apoya la propuesta de la Presidencia del Comité de Empresa de siete Titularidades y cinco Cátedras.
- Don Francisco Javier Olivares del Valle, con respecto a la estabilización de los Ramones y Cajales, pregunta que si los que obtengan un contrato de Contratado Doctor podrán optar a la estabilización con posterioridad.

El Rector responde a don Francisco Javier Olivares del Valle que esa cuestión está en

fase de estudio y la intención del Equipo de Gobierno es que los Contratados Doctores de esta Universidad participen en la promoción, independientemente que hayan entrado por una vía o por otra.

Sin que se solicitaran más intervenciones se someten a votación las siguientes propuestas:

La primera propuesta supone la convocatoria de seis plazas de Catedrático de Universidad, seis profesores de Titular de Universidad y tres Contratado Doctor.

La segunda propuesta supone la convocatoria de cinco plazas de Catedrático de Universidad, siete profesores de Titular de Universidad y tres Contratado Doctor.

Se realiza la votación, resultando la primera propuesta 31 votos a favor y la segunda propuesta 6 votos a favor. Finalizada la votación, resulta **aprobada** la Oferta Pública de Empleo para el Personal Docente e Investigador 2015, siendo la distribución aprobada la de seis plazas de profesores Catedráticos de Universidad, seis plazas de profesores Titulares de Universidad y tres profesores Contratados Doctores.

Respecto al sexto punto, apartado uno, del orden del día: Investigación, Transferencia e Innovación: Aprobación, si procede, de la creación de Spin-off de la Universidad de Extremadura.

El Rector concede la palabra a don Juan José Córdoba Ramos, en ausencia del Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien informa de la documentación suministrada en el punto 6.1.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobada**, por asentimiento de los presentes, la creación de *Spin-off* de la Universidad de Extremadura.

Respecto al séptimo punto, apartado uno, del orden del día: Estudiantes: Aprobación, si procede, de los límites de admisión de estudiantes para el curso 2015-2016.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participan:

- Doña Margarita Martínez Trancón quiere dejar constancia de que la Facultad de Veterinaria viene solicitando un número menor de admisión de los que aparecen reflejados en el documento, entendiendo que es el número acorde con los criterios exigidos para la acreditación europea.
- Don Luis Mariano del Río Pérez indica que se ha aprobado la extinción de la especialidad del MUI Ingeniería y Arquitectura: Especialidad TIC y por lo

tanto no debería aparecer.

- Don José Luis Canito Lobo indica que el Máster de Investigación Biomédica eran veinte plazas y aparecen treinta.

El Rector indica que hay una gran demanda de la titulación de Veterinaria y por tanto ante una gran demanda social no puede reducirse el número.

El Vicerrector de Estudiantes y Empleo indica que se rectificarán los errores indicados.

Sin que se solicitaran más intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento de los presentes, los límites de admisión de estudiantes para el curso 2015-2016, según la documentación suministrada en el punto 7.1. y con las modificaciones indicadas.

Respecto al séptimo punto, apartado dos, del orden del día: Estudiantes: Aprobación, si procede, de las tablas de ponderación para la admisión de estudiantes en el Grado de Psicología.

El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobadas**, por asentimiento de los presentes, las tablas de ponderación para la admisión de estudiantes en el Grado de Psicología.

Respecto al séptimo punto, apartado tres, del orden del día: Estudiantes: Aprobación, si procede, del calendario de preinscripción y matrícula para el acceso en el curso 2015-2016 y procedimiento de admisión.

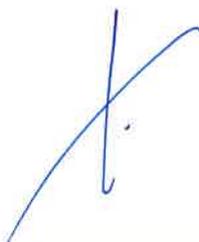
El Rector concede la palabra al Vicerrector de Estudiantes y Empleo quien informa de la documentación suministrada en el punto 7.3.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resulta **aprobado**, por asentimiento de los presentes, el calendario de preinscripción y matrícula para el acceso en el curso 2015-2016 y procedimiento de admisión.

Respecto al octavo punto, apartado uno, del orden del día: Extensión Universitaria: Aprobación, si procede, de Cursos de Verano 2015.

El Rector concede la palabra la Vicerrectora de Extensión Universitaria quien informa de la documentación suministrada en el punto 8.1.

Se abre un primer turno de intervenciones en el que participa:



- Don Francisco Javier Cebrián Fernández considera que en la página 12 de los Cursos de Verano se debería cambiar “[...] *inglés para niños de Jarandilla de la Vera*” por “[...] *inglés para niños en Jarandilla de la Vera*”, ya que se discriminaría el resto de niños extremeños.

La Vicerrectora de Extensión Universitaria indica que se modificará.

El Rector agradece el trabajo de la Vicerrectora de Extensión Universitario en esta edición de Cursos de Verano 2015.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento de los presentes, los Cursos de Verano 2015.

Respecto al noveno punto, apartado uno, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios con otras Instituciones.

El Rector concede la palabra la Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización quien informa de la documentación suministrada en el punto 9.1.

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales e Internacionalización indica que se retira el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Extremadura y BANSALUD, S.L. en el ámbito de la salud, convenio número 20.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento de los presentes, los Convenios con otras Instituciones, según la documentación suministrada en el punto 9.1 a excepción del convenio número 20.

Respecto al noveno punto, apartado dos, del orden del día: Asuntos de trámite: Convenios SGTRI.

El Rector concede la palabra don Juan José Córdoba Ramos, en ausencia del Vicerrector de Investigación, Transferencia e Innovación, quien informa de la documentación suministrada en el punto 9.2.

Sin que se solicitaran intervenciones se somete a aprobación la propuesta referida y resultan **aprobados**, por asentimiento de los presentes, los Convenios SGTRI.

Respecto al décimo punto del orden del día: Informe del Sr. Rector.

El Rector informa a los miembros del Consejo de Gobierno de los siguientes aspectos de la actividad universitaria.

- **Cierre de Centros en Semana Santa 2015.** El Rector informa que el cierre total de las instalaciones, en el primer turno, en Badajoz fue en la Facultad de Ciencias y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, mientras que

en Cáceres fueron la Facultad de Ciencias del Deporte, Facultad de Empresariales y Turismo, Facultad de Derecho, Facultad de Formación del Profesorado, Facultad de Filosofía y Letras y el Centro Universitario de Plasencia. El cierre parcial, en jornadas de tarde en primer turno, en Badajoz fue en la Escuela de Ingenierías Agrarias y en la Escuela de Ingenierías Industriales, mientras que en Cáceres fue en la Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional. Los motivos de estos cierres fueron la justificación de las solicitudes que se basaban en razones de ahorro, optimización de recursos y operatividad del centro.

- **Celebración de la II International Fair de la UEx.** El Rector informa que el pasado 15 de abril, simultáneamente en el campus de Badajoz y en el de Cáceres, se celebró en la Universidad de Extremadura la II International Fair de la UEx con el objetivo de crear un espacio para el intercambio de experiencias entre estudiantes que ya han sido ERASMUS y aquellos que participarán en ese programa en el futuro curso académico. Durante el encuentro, antiguos estudiantes ERASMUS, así como ERASMUS extranjeros acogidos en la UEx durante el presente curso académico, ofrecieron información a los futuros participantes sobre todas aquellas cuestiones que les puedan ayudar a minimizar el impacto en su incorporación a sus respectivos destinos (cuestiones académicas, alojamientos, viajes, etc.). Enmarcada en el Plan Estratégico de Internacionalización de la Universidad de Extremadura, la International Fair despierta gran interés entre los estudiantes de la UEx ya que les permite acceder a información muy útil de cara a sus futuras estancias ERASMUS. En esta ocasión, en torno a 450 futuros ERASMUS pudieron aprovechar la experiencia de los aproximadamente 50 estudiantes entre los que ya disfrutaron del programa en el pasado y los extranjeros que lo están haciendo en la actualidad, y que han colaborado en la organización. En el marco de la Convocatoria 2015 del Programa ERASMUS+ de la Comisión Europea que acaba de finalizar, la Universidad de Extremadura ha presentado 14 iniciativas, como coordinador y como socio, entre las que cabe destacar la creación de un consorcio de interés regional con el Gobierno de Extremadura-FUNDECYT-PCTEX para el desarrollo de prácticas en empresas internacionales; una acción KA1 de Movilidad Internacional de estudiantes y docentes con universidades chinas, modalidad nueva que nos permitirá desarrollar nuestra estrategia de internacionalización en Asia y un Módulo Jean Monnet en el ámbito del derecho comunitario.
- **Listado evaluadores DOCENTIA_UEX 2015.** El Rector informa que para dar cumplimiento a lo establecido en el programa DOCENTIA_UEx con respecto a la Comisión de Evaluación de la Docencia de la UEx se informa al Consejo de Gobierno de los miembros de la misma. En el campo de conocimiento Biomédico: don Juan Manuel Alonso Rodríguez, doña María Dolores Apolo Arenas, doña Beatriz Arias Carrasco, doña Berta Caro Puértolas y don Joao Nuno Meireles Da Silva. En el campo de conocimiento Científico: don Lorenzo Calvo Blázquez, don Pedro Cintas Moreno, don Luis Francisco Fernández Pozo, don Gervasio Martín Partido y don Manuel Molina

Fernández. En el campo de conocimiento Humanístico: don Rafael Alejo González, don Alfonso Corbacho Sánchez, doña Carmen Galán Rodríguez, doña María José Rebollo Ávalos y doña Isabel Román Román. En el campo de conocimiento Social y Jurídico: doña Laura Trinidad Alonso Díaz, don Zacarías Calzado Almodóvar, don Antonio Chamorro Mera, don Sergio José Ibáñez Godoy, doña Cristina López Pujalte. En el campo de conocimiento Técnico: don Juan Manuel Carrillo Calleja, doña Elena Jurado Málaga, don Miguel Macías Macías, don Juan Manuel Murillo Rodríguez y don Evaristo Antonio Ojalvo Sánchez.

- **Índice bibliométrico Publishers Scholar Metrics.** El Rector informa que según el índice bibliométrico Publishers Scholar Metrics, elaborado por el grupo de investigación EC3 (Evaluación de la Ciencia y de la Comunicación Científica) de la Universidad de Granada, veintisiete editoriales universitarias se encuentran entre las cien más citadas en el buscador académico Google Scholar, según el índice bibliométrico Publishers Scholar Metrics. Este índice mide el impacto de las editoriales que publican monografías científicas a partir del recuento de citas de los libros publicados por los profesores e investigadores de universidades públicas españolas en el ámbito de las Humanidades y Ciencias Sociales. La primera en aparecer en este Top cien es la editorial del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), en el puesto número 10 y le siguen: Universidad de Granada (18), Centro de Estudios Políticos y Constitucionales (19), Universidad de Barcelona (20), Universidad de Salamanca (21), Centro de Investigaciones Sociológicas (28), Universidad de Sevilla (29) y la Universidad de Extremadura (30).
- **Nombramientos y ceses.** El Rector informa del cese de don Juan Nuno Meireles da Silva Gonzales Ribeiro, a petición propia, del cargo de Asesor en Ciencias de la Salud, agradeciéndole los servicios prestados, así como del nombramiento en ese cargo de don Juan Diego Pedrera Zamorano. El Rector informa de que han celebrado elecciones a Decano y Director de centro en las siguientes Facultades: en la Facultad de Ciencias del Deporte, resultando elegida doña. María Mercedes Macías García y cesando en el cargo don Guillermo Olcina Camacho. En la Escuela de Ingenierías Industriales, resultando elegido don José Luis Canito Lobo y cesando en el cargo don Alfredo Álvarez García. En la Facultad de Ciencias, resultando elegida doña. Lucía Rodríguez Gallardo, que ocupa el cargo con anterioridad. En la Facultad de Derecho, resultando elegido don Alfonso Cardenal Murillo, y cesando en el cargo don Jaime Rossell Granados. A todos los que cesan en su cargo el Rector les agradece el servicio prestado.
- **Recurso de apelación de la Universidad de Extremadura.** El Rector informa que el pasado dieciséis de abril la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura emite sentencia sobre el recurso de apelación de la Universidad de Extremadura contra la sentencia dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2 de Badajoz, que estimó el recurso para impartir una docencia de 16 créditos ECTS. La sentencia, contra la que no cabe recurso de casación, desestima íntegramente la demanda

contencioso-administrativa y se concluye que la redacción del artículo 68 de la LOU que hace el Real Decreto 14/2012 de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, establece unos intervalos de dedicación, fijando un límite mínimo y otro máximo y son las universidades, dentro de su potestad de organización, las que pueden moverse dentro de estos límites, cumpliendo con el precepto de no rebasarlas. En consecuencia el artículo 68 no establece derecho subjetivo alguno a favor de los profesores sino una norma destinada a la organización de la Universidad.

- **Comisión Mixta de Financiación.** El Rector informa que reunida la Comisión Mixta de Financiación en Mérida el 15 de abril se aprobaron las obras de la Facultad de Medicina y la rehabilitación del Edificio Metálico y se acordó dedicar, este año 2015, un total de tres millones de euros para obras en la UEx.
- **Nombramiento de los Delegados de los Centros Adscritos.** El Rector informa del nombramiento como Delegados de los Centros Adscritos, en cumplimiento del artículo 43 de los Estatutos de la Universidad de Extremadura, a don Virgilio García Martínez, Catedrático de Universidad del departamento de Anatomía, Biología Celular y Zoología de la Facultad de Medicina, para el Centro de Cirugía de Mínima Invasión; y a don Francisco Javier Viguera Rubio, Titular Universitario del departamento de Ingeniería de Medio Agronómico y Forestal de la Escuela de Ingeniero Industriales, para el Centro de Santa Ana de Almendralejo.

Respecto al décimo primer punto: Ruegos y Preguntas.

El Rector concede un turno de palabra en el que se llevan a cabo los siguientes ruegos y preguntas:

- Don Luis Mariano del Río Pérez ruega, en primer lugar, que se atienda la necesidad de un sistema anti plagio y en segundo lugar que se replanteen los cargos académicos que no tienen descarga docente.
- Don Juan Manuel Moreno Vázquez indica que durante estos tres años ha habido una colaboración modélica del Equipo de Gobierno y de las Consejerías de Sanidad y Educación y señala que se está finalizando lo que será la plantilla de profesorado de la Facultad de Medicina.
- Don Vicente Manuel Pérez Gutiérrez informa que a los estudiantes de Administración y Dirección de Empresas se les ha reconocido una dispensa parcial de formación para ser Auditor de Cuentas y quiere dar las gracias a la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y al Vicerrector de Planificación Académica por el apoyo para llegar a obtener esa dispensa.
- Don José Luis Bernal Salgado agradece que se haya informado del cierre y ruega que se acuerde que se abran los centros y no dejar opciones a ninguno puesto que la imagen de algunos centros cerrados y otros abiertos no es quizás la más adecuada. Por último pregunta sobre la resolución de los complementos de investigación.

- Don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta que si los cursos de Verano, aprobados en el punto 8.1 son internacionales o no. Sobre los acuerdos de la reunión de la Comisión Mixta de Financiación pregunta que cuál será la ejecución de los mismos si hay cambio de gobierno. Por último, don Francisco Javier Olivares del Valle pregunta que cuándo se van hacer efectivas las ayudas a Grupos de Investigación.
- Don Francisco Javier Cebrián Fernández ruega que se sea más cuidadoso al dar las noticias puesto que en la celebración del patrón del Centro Universitario de Mérida, en la noticia sobre ello no se cita la autoridad regional que estuvo en el acto. También ruega que se sea cuidadoso en el nombramiento en los tribunales de tesis doctoral, dado que hay personas que están siendo investigadas o imputadas en la trama Gürtel, concretamente en la tesis doctoral de doña Blanca Pedrera, de cuyo tribunal formaba parte don Máximo Antonio Jurado. Por último don Francisco Javier Cebrián Fernández pregunta si se han realizado gestiones para eliminar la injusticia en la aplicación del Plan de Acción Social.
- Don Francisco Manuel Pedraja Chaparro agradece a don Vicente Manuel Pérez Gutiérrez su felicitación y señala que fue doña María del Carmen Pineda González quién se encargó de ello. También apoya la petición de don Luis Mariano del Río en relación a los cargos académicos.
- Don Juan Carlos Peguero Chamizo indica que su centro ha sufrido vaivenes en el profesorado y ruega que se tenga esto cuenta a la hora de cubrir las vacantes ya que hay cuestiones como el compromiso con el Centro, la participación en las Comisiones de Calidad que es necesario que sean cubiertos por personas que puedan dedicarse realmente a eso y no por tiempos parciales.
- Don Jesús María Lavado García indica que cuando su departamento propone un tribunal de tesis doctoral, lo hace en función a los méritos académicos e investigadores y manifiesta que fue un honor contar con el Presidente del Consejo General de Enfermería en el Tribunal de Tesis mencionado y señala que no está condenado.

Con respecto al sistema anti plagio, el Rector indica que se analizará desde el Vicerrectorado de Universidad Digital y se tendrán que encontrar los fondos para poder ponerlo en marcha. Respecto a la reducción de créditos a los cargos unipersonales, el Rector indica que se va a analizar con la reforma de los Estatutos. Agradece a don Juan Manuel Moreno Vázquez sus palabras y felicita a don Vicente Manuel Pérez Gutiérrez por la dispensa concedida a los estudiantes de Administración y Dirección de Empresas. En relación a la intervención de don José Luis Bernal Salgado, el Rector considera que no hay problema en someter a la consideración del Consejo de Gobierno la obligación de abrir. El Rector encarga a la Secretaria General que informe de la situación de los complementos de investigación en el próximo Consejo de Gobierno y no obstante señala que será de carácter retroactivo desde 1 de enero de 2014. En relación a la Comisión Mixta de Financiación el Rector indica que la conforma una representación de la Asamblea y que esa Comisión es una herramienta más.

Con respecto a la petición de ayudas a Grupos de Investigación, don Juan José

Córdoba Ramos indica que se está trabajando para el reparto de 300.000 € entre los Grupos de Investigación de la Universidad con arreglo a la normativa pero como ha habido una derogación del catálogo de los Grupos de Investigación de la UEx, se llevara próximamente a Comisión de Investigación.

Interviene don Francisco Javier Olivares del Valle indicando que su pregunta no estaba relacionada con las Ayudas de Grupos de Investigación de la Universidad, sino con la convocatoria Autonómica de Ayudas a Grupos de Investigación que hubo y que está pendiente de resolución y preguntaba que si se había tratado en la Comisión Mixta de Financiación.

El Rector responde que no se trataron la Ayudas a Grupos en la Comisión Mixta de Financiación. Con respecto a la intervención de don Francisco Javier Cebrián Fernández, el Rector indica que en el nombramiento de tribunales de tesis doctorales, la Comisión de Doctorado analiza si se cumplen los requisitos académicos. El Rector indica que si los investigadores están de acuerdo con retraer una parte de sus proyectos para asignar a la Acción Social de los técnicos de apoyo, se les podría incluir. En relación la intervención de don Juan Carlos Peguero Chamizo, el Rector responde que efectivamente el desequilibrio de la plantilla es un problema importante del Centro Universitario de Mérida y hay que trabajar para solucionarlo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14:05 horas, de lo que doy fe como Secretaria General.

VºBº

Segundo Píriz Durán

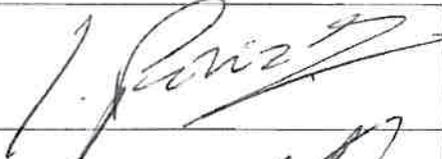
Sr. Rector, Magfco.

Inmaculada Domínguez Fabián

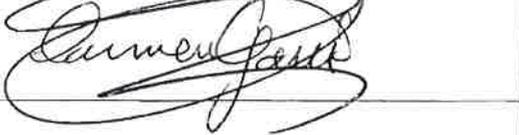
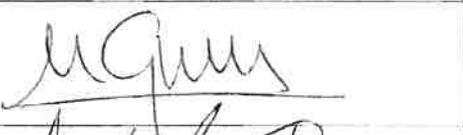
Sra. Secretaria General

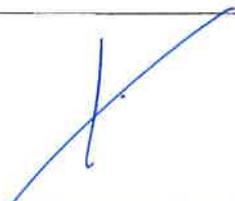


MIEMBROS NATOS

PÍRIZ DURÁN, SEGUNDO	
DOMÍNGUEZ FABIÁN, INMACULADA	
CORDERO SAAVEDRA, LUCIANO	

MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

ACEVEDO BORREGA, JESÚS	
BECERRO RICO, PEDRO	
COLETO MARTÍNEZ, JOSÉ MIGUEL	
DÍAZ PARRALEJO, ANTONIO	
GARCÍA GONZÁLEZ, MARÍA CARMEN	
GONZÁLEZ LENA, MANUEL ADOLFO	
GUERRERO MANZANO, MARÍA MAR	
GURRÍA GASCÓN, JOSÉ LUIS	
LEÓN DEL BARCO, BENITO	

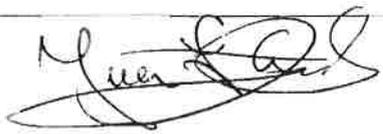
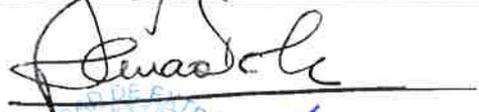



UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SECRETARÍA GENERAL

MIEMBROS LIBRE DESIGNACIÓN

LÓPEZ MARTÍNEZ, MARÍA ISABEL	
PÉREZ GIRALDO, CIRO	
PRECIADO RODRÍGUEZ, JUAN CARLOS	
QUINTANA GRAGERA, FRANCISCO	
RODRÍGUEZ GALLARDO, LUCÍA	
VIVAS MORENO, AGUSTÍN	

REP. CLAUSTRO - SECTOR A

CARO PUERTOLAS, BERTA	
CASERO LINARES, PEDRO JOAQUÍN	
CÓRDOBA RAMOS, JUAN JOSÉ	
ENCINAS GOENECHEA, FRANCISCO BORJA	
GARRIDO ARROYO, MARÍA CARMEN	
HENAO DÁVILA, FERNANDO	




UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SECRETARÍA GENERAL

REP. CLAUSTRO - SECTOR A

MUÑOZ DE LA PEÑA CASTRILLO, ARSENIO	
OLIVARES DEL VALLE, FRANCISCO	
<input checked="" type="checkbox"/> ONCINS MARTÍNEZ, JOSÉ LUIS	
SALIDO RUIZ, GINÉS MARÍA	

REP. CLAUSTRO - SECTOR B

ESTEBAN CALDERÓN, GABINO	
LABRADOR MORENO, JUANA SOCORRO	
YUSTE TOSINA, ROCÍO	

REP. CLAUSTRO - SECTOR C

CARMONA BLESA, JULIO	
ENCINAS REDONDO, JOSÉ MANUEL	
MÁRQUEZ SANFACUNDO, LUZ MARÍA	
RONCERO PÉREZ, ELENA	

UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA
SECRETARÍA GENERAL

REP. CLAUSTRO - SECTOR C

VILLA CARBALLAR, ALBERTO	
--------------------------	--

REP. CLAUSTRO - SECTOR D

ÁLAMO FERNÁNDEZ, AURELIO	
CEBRIÁN FERNÁNDEZ, FRANCISCO JAVIER	

REP. DECANOS/DIR. CENTRO

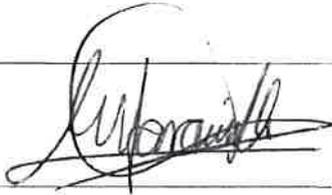
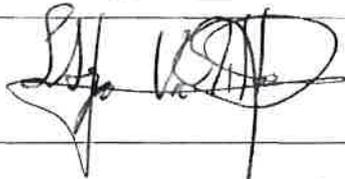
BERNAL SALGADO, JOSÉ LUIS	
CALZADO ALMODÓVAR, ZACARÍAS	
LÓPEZ RAMOS, VÍCTOR MARÍA	
MARTÍNEZ TRANCÓN, MARGARITA	
PEDRAJA CHAPARRO, FRANCISCO MANUEL	
RÍO PÉREZ, LUIS MARIANO DEL	

REP. DIR. DEPARTAMENTO

CHACÓN GARCÍA, RICARDO	
GAÑÁN PRESMANES, YOLANDA	

SECRETARIA GENERAL

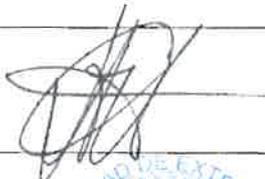
REP. DIR. DEPARTAMENTO

GARCÍA PRECIADO, ÁNGEL VENTURA	
JARAMILLO MORÁN, MIGUEL ÁNGEL	
* PARIENTE LLANOS, JOSÉ ANTONIO	
PEDRERA ZAMORANO, JUAN DIEGO	
* PÉREZ TOLEDANO, MIGUEL ÁNGEL	
RABASCO MANGAS, ARACELI	
VADILLO MACHOTA, SANTIAGO	

REP. CONSEJO SOCIAL

BARRIOS GARCÍA, JUAN ANTONIO	
HERRERA TABARES, FERNANDO	
* ROSADO MONTERO, JOSÉ MARÍA	

REP. JUNTA P.D.I.

MARÍN HITA, LUIS JOSÉ	
-----------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA P.A.S. LABORAL




REP. COMITÉ DE EMPRESA P.A.S. LABORAL

YERPES VALHONDO, JUAN JOSÉ	
----------------------------	---

REP. JUNTA P.A.S.

REQUEJO LÓPEZ, ENRIQUE MANUEL	
-------------------------------	--

REP. JUNTA EXTREMADURA (SALUD Y P. SOC.)

GRANADO GARCÍA, JOSE MANUEL	
-----------------------------	--

REP. COMITÉ DE EMPRESA PDI-LABORAL

MUÑOZ GONZÁLEZ, BEATRIZ	
-------------------------	--

Vsente José Gutiérrez

